



RESUMEN EJECUTIVO

"AUDITORIA OPERACIONAL A LA EFICACIA EN LOS PROCESOS DE COMPULSAS Y DESIGNACIONES AL CARGO DOCENTE EN EL MAGISTERIO FISCAL DEL DEPARTAMENTO DEL BENI CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024"

ANTECEDENTES

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la gestión 2025 de la Dirección Departamental de Educación del Beni, se efectuó la "Auditoria Operacional a la eficacia en los procesos de compulsas y designaciones al cargo docente en el magisterio fiscal del Departamento del Beni correspondiente a la gestión 2024".

OBJETIVO

Emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de las acciones realizadas en la ejecución de los procedimientos utilizados en las compulsas y designaciones al cargo docente durante la gestión 2024, aprobadas con la Resolución 0224/2024 del 02 de abril 2024 que aprueba el Reglamento de selección, designación del personal docente y administrativo del SEP (Servicio de educación pública) y otras normas legales aplicables al proceso de compulsas y designaciones de cargos docentes en el magisterio.

Procesos realizados por las Direcciones Distritales de Educación y supervisados por la Dirección Departamental de Educación del Beni (DDE-BENI), a través de la Subdirecciones de Educación Regular y Subdirección de Educación Alternativa y Especial

PRONUNCIAMIENTO

Para fines de pronunciamiento de la ineficacia se considerara entre los rangos de 0 a 69% y del 70% al 100% se considera eficaz, así como lo establece la Normas de Básicas de Auditoria Operacional, aprobadas con Resolución N° CGE/093/2022 del 09 de Noviembre de 2022.

Como resultado de los procedimientos y de la aplicación de los criterios de medición (indicadores) respecto al objetivo, objeto y el alcance descritos en el presente informe se concluye lo siguiente:

Que los procesos de compulsas y designaciones al cargo docente realizados por las Direcciones Distritales de Educación y supervisados por la Dirección Departamental de Educación del Beni a través de la Subdirecciones de Educación Regular y Subdirección de Educación Alternativa y Especial que fueron evaluadas en este informe fue EFICAZ; por cuanto obtuvo un 73% de eficacia en los procesos de compulsas y designaciones al cargo docente en el magisterio fiscal del Departamento del Beni correspondiente a la gestión 2024.

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DETECTADAS

- 1.- Falta de datos y firmas en las fichas de selección
- 2.- Falta de publicación de las convocatorias en la página web de la Dirección Departamental de Educación.





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

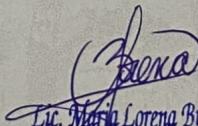
DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL DE
EDUCACIÓN BENI

CONCLUSIONES

En mi opinión, los procesos de compulsas y designaciones al cargo docente en el magisterio fiscal del Departamento del Beni correspondiente a la gestión 2024 presenta un funcionamiento eficaz, con observaciones. Esta situación asegura razonablemente el logro de los objetivos de acuerdo con lo establecido la Resolución Ministerial N° 0224/2024 que aprueba el Reglamento de Selección y designación de maestras, maestros y personal administrativo del Subsistema de educación regular y subsistema de educación alternativa y especial.

RECOMENDACIONES

Puesto a conocimiento el presente informe de auditoría, recomendamos al Director Departamental de Educación del Beni, tomar las acciones pertinentes al caso, para que la decisión derivada de las anteriores recomendaciones pueda ser efectiva y oportuna y en cumplimiento del artículo 2º; 3º y 4º, de la Resolución N° CGR-01/010/97, del 25 de marzo de 1997, dentro de los 10 días hábiles a la fecha de recepción del presente informe haga conocer a esta Unidad de Auditoría Interna, la aceptación o rechazo (Formato I) de las recomendaciones presentadas, así como el cronograma de implantación (Formato II) correspondiente, para su posterior seguimiento.


Lic. María Lorena Burgos Barroso
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DDE - BENI
CAUB-30245



Santísima Trinidad, 11 diciembre de 2025